

CENTENARIO DE D. FEDERICO HENRIQUEZ Y CARVAJAL

Por Tulio M. CESTERO

Celébrase en la República Dominicana fausto suceso: el siglo de vida, cumplido este 16 de Septiembre, por su ilustre ciudadano don Federico Henríquez y Carvajal. La Novena Conferencia Internacional Americana, reunida en Abril de este año en Bogotá, votó la Resolución XLIII en su homenaje, que dice así:

La IX Conferencia Internacional Americana,

CONSIDERANDO:

Que en este año de 1948 se cumple el centenario del nacimiento de don Federico Henríquez y Carvajal, ilustre ciudadano de la República Dominicana, cuya vida ha tenido por dedicación suprema un esfuerzo continuado, no sólo para la consolidación de la libertad de su pueblo, sino de la de todos los hombres de América.

Que, en la parábola de esta vida singular, expresiva de las más altas jaraquías del hombre americano, sus preocupaciones libertadoras le llevaron a una dedicación fecunda en los esfuerzos necesarios para lograr el nacimiento de la República de Cuba.

Que don Federico Henríquez y Carvajal extendió su mano amiga a José Martí, en todo el proceso de la organización revolucionaria que llevó a efecto el Libertador cubano en el último episodio del continuado y dramático esfuerzo de los cubanos para lograr su independencia.

Que don Federico Henríquez y Carvajal dijo Martí que era de aquellos hombres "escasos como los montes, que saben mirar desde ellos y sienten con entraña de nación o de humanidad".

RESUELVE:

Dedicar un fervoroso voto de homenaje a la memoria de quien fuera tan destacado ciudadano de América.

—Vida fecunda y ejemplar en servicio del Bien y de la Belleza, acaso la más larga de una

personalidad, de dimensión continental. Periodista, poeta, escritor, orador, jurista, maestro, con plena dignidad y sin mengua de los principios que ennoblecen la existencia humana. La jalonan en la acción pública de 75 años, estos títulos: Diputado a la Cámara, Senador, Director de las Escuelas Normal y de Bachiller, Catedrático de Derecho Constitucional e Internacional y Rector de la Universidad de Santo Domingo, la más antigua de América. Delegado Plenipotenciario en la Segunda Conferencia Internacional Americana. Presidente de la Corte Suprema de Justicia y de Casación; Ministro de Interior y Policía; y Presidente de la Academia de la Historia.

Como periodista, funda y dirige las revistas "El Mensajero" y "Letras y Ciencias". Eugenio María de Hostos, escribió en "La Ley", aquí en Santiago de Chile, en 1895: "Este Federico Henríquez y Carvajal, insigne amigo de Martí, de Betances, de Cuba, de Puerto Rico, de la Independencia, de la Libertad, de la Cultura y del Progreso, es uno de los mejores periodistas de América Latina. Su "Letras y Ciencias" es una revista digna de ser estimada como lo es. En ella se han publicado composiciones sextinas dedicadas por Henríquez y Carvajal a Betances, a Hostos y a Martí y en ella se ha publicado no ha mucho el *testamento de Martí*".

CIVISMO Y PATRIOTISMO

Tal acción pública tuvo en la patria dos ápices luminosos: El primero, la campaña vigorosa y serena en la tribuna y en la prensa, contra la candidatura del general Ulises Heureaux, guerrillero audaz, valiente y sanguinario, representativo de la barbarie caudillista, que venció la voluntad popular democrática con fraude en las urnas y por las armas luego e impuso implacable dictadura que duró de 1887 hasta 1899.

El segundo, frente a la injusta ocupación militar de la República Dominicana por el Presidente de los Estados Unidos Woodrow Wilson. Al producirse el desembarco de las tropas, renuncia el

Presidente constitucional, don Juan Isidro Jiménez, y el Congreso procede a elegir Presidente provisional, por medio de ley con tres lecturas en cada Cámara, a Federico Henríquez y Carvajal, a la sazón presidente de la Suprema Corte de Justicia, le favorecen los votos en las tres lecturas de la Cámara de Diputados y en dos del Senado, pero el Ministro Russell le hace conocer condiciones dilemáticas: declinó la Primera Magistratura del Estado.

Con el consenso unánime de los partidos políticos, el Congreso elige entonces al Doctor Francisco Henríquez y Carvajal, su hermano menor, hombre de pensamiento, orador de potente enjundia, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores en el Gobierno de libre elección que sucedió a la dictadura de Heureaux. Ex presidente de la Delegación en la Segunda Conferencia de la Paz de La Haya y ex EE. y Ministro Plenipotenciario en Haiiú, y semanas antes de la elección, Abril de 1916, Delegado en la Alta Comisión de Legislación Uniforme reunida en Buenos Aires. Designó Ministro de lo Interior y Policía a don Federico Henríquez y Carvajal, que aceptó, renunciando al cuadrinio como presidente de la Corte Suprema de Justicia, para continuar la dinámica defensa de la soberanía nacional.

Y cuando el 29 de Noviembre de 1916, el ocupante establece el Gobierno Militar, ambos próceres, el Presidente Provisional, doctor Francisco Henríquez y Carvajal, y el Ministro de lo Interior y Policía, doctor Federico Henríquez y Carvajal, se expatrian y prosiguen la ardua misión patricia. El primero, en la Conferencia de Versalles y al frente de la Comisión Nacionalista en Wáshington, D. C., de 1919 a 1921, cuyos integrantes fueron Federico Henríquez y Carvajal, Tulio M. Cestero y Max Henríquez Ureña. A los tres confióle gestiones confidenciales en América del Sur, investidura patriótica con la cual visitaron a Chile en Marzo de 1921.

EL IDEAL ANTILLANO

La isla de Santo Domingo, "corazón" de la empresa civilizadora de España en el Nuevo Mundo, y lo fué también en la segunda mitad del siglo XIX la República Dominicana del ideal de solidaridad de las Antillas, cuyos líderes revolucionarios, los puertorriqueños Betances y Hostos y el cubano Martí, encuentran en ella, simpatía y ayuda propicias, y en Federico Henríquez y Carvajal afecto y cooperación.

El dominicano Máximo Gómez, el primer soldado y el primer ciudadano de Cuba insurrecta* de 1868 a 1878, de regreso en la patria nativa, desde 1889, esperaba la hora de reanudar la heroica empresa cultivando una pequeña vega tabacalera, para sustentar a su familia, en tierras de Monte Cristi, en la región norte. Allí, dos veces, concertóse con él José Martí, Delegado del Partido Revolucionario Cubano. En la primera, 1892, visitó la ciudad de Santo Domingo. Fué entonces que estableció el vínculo de fraternidad espiritual con Federico Henríquez y Carvajal.

En Enero de 1895, la empresa estupenda de Martí está a pique de hundirse: las autoridades de Estados Unidos han apresado los tres barcos transportes de las expediciones armadas a Cuba. Sin embargo, Martí imparte la orden y va a Monte Cristi a reunirse con Máximo Gómez, Generalísimo del Ejército Revolucionario, para desembarcar juntos en Cuba. Horas terribles aquellas, pues carecen de dinero. Gómez escribe en su Diario de Campaña: "Hemos pasado todo este mes (Febrero), en la fatigosa preparación de nuestra salida de aquí, pues la falta de embarcación por el Este, hace imposible la salida por allí. Además, nos encontramos muy vigilados por el Gobierno del país, que está obligado con España por razones internacionales".

Es entonces, cuando el idealismo de Federico Henríquez y Carvajal y su fervor por la independencia de Cuba, se prueban. Acude al Jefe del Estado, al dictador omnipotente que años antes le puso en prisión vejaminosa. Por primera vez, según refiere en opúsculo, muchos años más tarde, le visita en compañía del Agente Revolucionario cubano. Les entregó la cantidad requerida, expresándoles: "Que no sepa el Presidente de la República esto que hace el general Heureaux". Así fué cómo Máximo Gómez y José Martí, con sólo cuatro compañeros, zarparon del puerto de Monte Cristi en una goleta, en la madrugada del 1º de Abril de 1895 a libertar a Cuba.

EL TESTAMENTO DE MARTI

El anterior 25 de Marzo desde Monte Cristi, Martí había dirigido a su "amigo y hermano", Federico Henríquez y Carvajal la carta que se ha considerado como su testamento político, y que es una de las más bellas páginas del pensamiento hispanoamericano. En ella dice: "Yo obedezco, y aún diré

que acato como superior dispensación, y como ley americana, la necesidad feliz de partir, al amparo de Santo Domingo, para la guerra de libertad de Cuba. Hagamos por sobre la mar, a sangre, y a cariño, lo que por el fondo del mar hace la cordillera de fuego andino".

Hostos, otro gran antillano, juzga en el artículo inserto en la Ley, antes citado, que las "notabilísimas ideas" de esa carta: "No son ideas de Martí, sino de la Revolución y especialmente de los revolucionarios portorriqueños, que, en cien discursos y en mil escritos e innumerables actos de abnegación, han predicado, razonado y apostolado en favor de la Confederación de las Antillas, pero las ideas de comunidad de vida, de porvenir y de civilización están expresadas con tan íntima buena fe por el último Apóstol de la Revolución de las Antillas, que toman nuevo realce".

Martí abonó con su sangre en la tierra de Cuba esa comunidad de ideal. Hostos, frustrados' sus esfuerzos en pro de la independencia de Puerto Rico, abatióse por siempre en 1903 en la República Dominicana, laborando por el bien de ella, su otra patria, Máximo Gómez, libre Cuba por la virtud de su espada y de su civismo, en el delirio agónico en La Habana, en 1905, invocaba, "aquel maestro de Santo Domingo". ¿Cuál, Hostos o Henríquez y Carvajal? Es la interrogación que viene a mi mente en este centenario del que sobrevive, pues ambos hicieron fecundos sacrificios por la libertad y la independencia de las Antillas, en suma, por su cultura, factor de equilibrio, según el imperativo geográfico, de las culturas anglo-sajona y latina integrantes de la civilización democrática de América.

Mensaje a América en mi centenario

Por FED. HENRIQUEZ Y CARVAJAL

José Martí, en una de sus cartas siempre llenas de optimismo, me decía: "seremos grandes, aún lo verá usted con sus ojos". Diríase que esta larga y penosa jornada de mi vida debía tener, como merecido galardón, el noble vaticinio del Apóstol de la causa libertadora de Cuba.

Empero... tras este prolongado i rudo batallar de cien años, consagrados al culto del amor, de la verdad, de la belleza; predicando i enseñando desde el periodismo, la cátedra, i la tribuna; bregando sin tregua por la libertad i la cultura de las Antillas; sin un solo desmayo en mis convicciones democráticas; admirador entusiasta del progreso social i jurídico de América i de los altos próceres, héroes i mártires de su epopeya libertadora; aún no ha sido posible llegar en el Nuevo Mundo a la "grandeza" con que soñara Martí i que ha sido anhelo perenne de mi existencia centenaria.

En el desarrollo de las ideas democráticas i del espíritu de nacionalidad —que poderosos i débiles pueblos de este hemisferio han debido mantener por igual— ha podido observarse el creciente i

mayor auge de las libertades i derechos humanos en los más poderosos, mientras que en los más débiles, por el contrario, ha existido marcada tendencia a la negación cuando no a la supresión completa— de esas mismas libertades i de los derechos humanos.

Es verdad que en el más poderoso de todos —en concomitancia con su gran progreso material interno— se ha desarrollado un pernicioso imperialismo capitalista que, en su afán inmoderado de dominar, con la vituperable política del dólar, ha detenido el progreso social i económico de otros pueblos vecinos i, lo que es más doloroso, ha impedido —o por lo menos ha retardado— la instauración del Estado puertorriqueño i su más necesaria consecuencia: la Confederación de las Antillas; ideal largo tiempo acariciado por preclaros antillanos: Betances, Hostos, de Diego; Aguilera, Martí, Varona; Duarte, Gómez, Luperón...

A esa labor de puro americanismo he consagrado yo también muchos años de mi vida. Hace diez años, en un Mensaje enviado a la Octava Con-